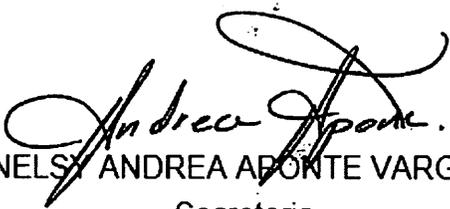


INFORME SECRETARIAL. - PROCESO PENAL CUI: 252696000388202251544 N.I. 2023 – 00008, Pulí - Cundinamarca, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023). Al despacho de la señora Jueza las presentes diligencias, informando que hoy 13/02/2023 siendo las 11:29 a.m., se recibió en el correo institucional solicitud de audiencia de Control de Legalidad en Aplicación del Principio de Oportunidad, en modalidad de suspensión del procedimiento a prueba, remitida por el Representante de la Fiscalía, Doctor HEBERT FERNANDO ACEVEDO PERDOMO, por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, en contra del señor WILLIAM ISAURO FLÓREZ MARTÍNEZ. Queda pendiente fijar fecha y hora de audiencia. Dígnese proveer.

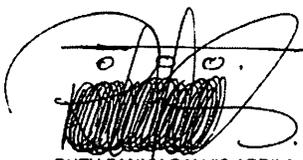
  
NELSI ANDREA APONTE VARGAS  
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
PULÍ, CUNDINAMARCA

Pulí, Cundinamarca, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, y atendiendo lo establecido en el inciso 1° del art. 327 del C.P.P., el cual establece que la legalización del Principio de Oportunidad deberá practicarse dentro de los 5 días siguientes a la aprobación de la Fiscalía General de la Nación, se señala el próximo quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las ONCE Y TREINTA (11:30 A.M.) con el fin de llevar a cabo la mencionada diligencia dentro del CUI: 252696000388202251544 identificado con el N.I. 255804089000120230000800 donde aparece como acusado WILLIAM ISAURO FLOREZ MARTÍNEZ, por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
RUTH FANNY GALVIS ARDILA  
JUEZA

(FIRMA ESCANEADA ART 11 DEC 461 DE 2020 MIN JUSTICIA Y DEL DERECHO)